





# Presidencia de la República

# Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

"Año del Fomento de la Vivienda"

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 17-2016

En el Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; a los 14 días del mes de septiembre del año 2016, siendo las 11:00 a.m. se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), Licenciado Pedro Guillermo Messón, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número 001-1353056-2, Presidente; Licenciado Nelson Mejía, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número 001-0761354-9, Miembro; Licenciado Wíllians Francisco Hernández González, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número 001-0687576-8, Miembro; Licenciada Rosa María Cruz, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral número 001-0822436-1, actuando de conformidad con lo establecido en la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12.

Una vez comprobado el quórum, el Lic. Pedro Guillermo Messón, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que el motivo de esta reunión es decidir sobre la siguiente

### **AGENDA**

PUNTO UNICO: Conocer sobre el Proceso de Comparación de Precios OMSA-CCC-CP-2016-17, para el proyecto de construcción y remozamiento de los pisos en OMSA Santiago, a los fines de analizar la Evaluación Técnica correspondiente, evaluar las ofertas económicas presentadas y proceder a la adjudicación si procediere.

A seguidas se dio inicio a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose al conocimiento del único punto de la Agenda, tomándose la siguiente

#### RESOLUCION

**VISTA:** La ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación 543-12.

M

0



ACTA NO. 17-2016

VISTA: La Resolución 1-2016, que determina los umbrales para los procedimientos de selección.

VISTO: El Expediente Administrativo de Compras No. CP-17-2016.

VISTA: La Certificación de la existencia de fondos en el presupuesto para la contratación correspondiente al expediente Administrativo de Compras OMSA-CCC-CP-2016-17.

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas de las obras a ejecutarse.

**VISTAS:** Las correspondientes convocatorias a participar en el Proceso de Comparación de Precios OMSA-CCC-CP-2016-17.

VISTAS: Las invitaciones a participar en el Proceso de Comparación de Precios OMSA-CCC-CP-2016-17; dirigidas a:

PROVEEDOR	NO. RPE
1. PEDRO ROSARIO CALDERON	12384
2. SOMURD SOLUCIONES MULTIPLES RD SRL	41771
3. MCAL SUPPLY, SRL	18149
4. J A PEREZ CONSTRUCCIONES, SRL	9649
5. IB ARQUITECTOS, EIRL	46023
6. CONSORCIO CONSMARA SEMINSA	39977

**VISTO:** El Registro de Participantes en el Proceso de Comparación de Precios OMSA-CCC-CP-2016-17.

PROVEEDOR	NO. RPE
SOMURD SOLUCIONES MULTIPLES RD SRL	41771
2. MCAL SUPPLY, SRL	18149
3. J A PEREZ CONSTRUCCIONES, SRL	9649

**VISTO:** El Cuadro Comparativo y el Reporte de Lugares Ocupados, los cuales fueron los siguientes:







ACTA NO. 17-2016

LUGAR OCUPADO	OFERENTE	PRECIO OFERTADO
2	SOMURD SOLUCIONES MULTIPLES RD SRL	6,447,791.66
3	J A PEREZ CONSTRUCCIONES SRL	6,679,394.28
1	MCAL SUPPLY, SRL	6,240,581.37



CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines de la administración.

CONSIDERANDO: Que es objetivo principal del Comité de Compras y Contrataciones de la OMSA garantizar que las compras que realice la institución sean realizadas conforme a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas IB ARQUITECTOS, EIRL, PEDRO ROSARIO CALDERON y CONSORCIO CONSMARA SEMINSA y no presentaron ofertas no obstante haber sido invitadas.

OÍDO: El parecer de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, quienes verificaron el cumplimiento de los criterios de ponderación establecidos en las especificaciones Técnicas por parte de las empresas y constataron que la propuesta presentada por el Mcal Supply, SRL cumple en su totalidad con lo exigido.

POR TALES MOTIVOS, el Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación; por unanimidad de votos, dispone:

#### RESUELVE:

PRIMERO: Se Adjudica el Proyecto de construcción acceso vial, línea de conducción y componentes; el proyecto de remozamiento de pisos area de talleres ambos en OMSA Santiago a MCAL SUPPLY, SRL, por el monto de RD\$6,240,581.37 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 37/100).

SEGUNDO: Se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecidos en el Cronograma de Actividades de las Especificaciones Técnicas.

Finalmente, siendo la 12:05 p.m. de la indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones procedió







a declarar formalmente concluida la sesión de este día, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.

> LIC. PEDRO G. MESSON Presidente

LIC. NELSON MEJIA Miembro

LIC. WILLIAMS F. HERNANDEZ Miembro

Miembro